

Única y exclusivamente se permiten las mezclas de café de origen extranjero entre sí y las de café español en sus diferentes tipos, previa solicitud de la correspondiente autorización a esta Comisaría General, la que fijará el precio en relación con las cantidades mezcladas en cada clase de café, excepto en lo que se refiere a los cafés solubles que, en razón a las circunstancias que concurren en los mismos, se autorizarán las mezclas de cualquier clase de cafés entre sí.

Café procedente de comiso

Art. 15. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Jefatura del Estado de 10 de octubre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 313), todo el café que sea objeto de comiso será puesto a disposición de esta Comisaría General, la que realizará la asignación de las partidas de dicha procedencia al Sindicato Nacional de Alimentación, que, una vez desposeído del envase de origen, lo distribuirá en la forma que esta Comisaría General determine.

Los precios que deberán abonar a las Delegaciones de Hacienda respectivas para los cafés de comiso serán los que correspondan a los diversos tipos y calidades, con las adecuadas deducciones en concepto de transporte, acondicionamiento, envasado, márgenes comerciales y demás gastos o derechos que los graven, que les serán comunicados por la Comisaría General.

Compensación por diferencia de precio

Art. 16. Se compensará a la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea con una peseta con ochenta y cinco céntimos por cada kilogramo de café verde, como máximo, referido a tipo Robusta I, y en la cantidad que corresponda a los restantes tipos producidos en nuestras provincias ecuatoriales, descargado en puerto de la Península y consignado a la expresada Delegación, de acuerdo con las actas, levantadas por funcionarios de esta Comisaría.

Vigilancia del comercio del café

Art. 17. Por los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes se ejercerá constante vigilancia en los establecimientos industriales y comerciales sobre la procedencia, calidad y precio del café, teniendo en cuenta cuanto se establece en

esta Circular y en la ya citada Reglamentación Técnico-Sanitaria, tomando las muestras que procedan a los efectos de comprobación.

Partes mensuales

Art. 18. El Servicio Comercial del Sindicato Nacional de Alimentación y la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea remitirán partes de las operaciones efectuadas cada mes por cargamentos, clases y tipos de cafés, salidas y existencias. Dichos partes deberán tener entrada en esta Comisaría en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refieran los datos.

Liquidación por diferencia de precio

Art. 19. Las existencias de café en los almacenes de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea, así como en los de la Asociación Española Sindical de Importadores de Café, encuadrada en el Sindicato Nacional de Alimentación, serán objeto de liquidación de diferencias de precio mediante levantamiento de las oportunas actas.

En igual sentido, se procederá para las existencias en poder de torrefactores, almacenistas e industrias de cafés solubles.

Entrada en vigor

Art. 20. Esta Circular entrará en vigor el próximo día 1 de julio de 1964.

Derogación de preceptos legales

Art. 21. La presente Circular deroga todas las Circulares publicadas por esta Comisaría sobre comercio y precios del café actualmente vigentes (Circulares números 1/1963 y 5/1963).

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Comisario general, Andrés Rodríguez-Villa.

Para superior conocimiento: Excelentísimos señores Ministros Subsecretario de la Presidencia, de Hacienda, de Agricultura, de Industria, de Comercio y Secretaría General del Movimiento.

Para conocimiento: Ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas. Para conocimiento y cumplimiento: Excelentísimos señores Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Creación de las Cortes Españolas, de 17 de julio de 1942, modificada por la de 9 de marzo de 1946, y a los efectos prevenidos en el artículo segundo del Reglamento de las mismas respecto de la toma de posesión de los Procuradores en Cortes, se publican a continuación los nombres de los comprendidos en los apartados que se mencionan en los párrafos correspondientes del artículo segundo de la citada Ley.

Palacio de las Cortes a 25 de junio de 1964.

El Presidente,
ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA

Apartado a) Ministros

Vicepresidente del Gobierno:

D. Agustín Muñoz Glandes.

Ministro Subsecretario de la Presidencia:

D. Luis Carrero Blanco.

Asuntos Exteriores:

D. Fernando María Castiella y Maiz.

Justicia:

D. Antonio Iturmendi Bañales.

Ejército:

D. Camilo Menéndez Tolosa.

Marina:

D. Pedro Nieto Antúnez.

Hacienda:

D. Mariano Navarro Rubio.

Gobernación:

D. Camilo Alonso Vega.

Obras Públicas:

D. Jorge Vigón-Suerodíaz.

Educación Nacional:

D. Manuel Lora Tamayo.

Trabajo:

D. Jesús Romeo Gorria.

Industria:

D. Gregorio López-Bravo de Castro.

Agricultura:

D. Cirilo Cánovas García.

Aire:

D. José Lacalle Larraga.

Comercio:

D. Alberto Ullastres Calvo.

Información y Turismo:

D. Manuel Fraga Iribarne.

Vivienda:

D. José María Martínez Sánchez-Arjona.

Ministro Secretario general del Movimiento:

D. José Solís Ruiz.

Ministro sin Cartera, Presidente del Consejo de Economía Nacional:

D. Pedro Gual Villalbi.

Apartado b) Consejeros Nacionales*Presidente de las Cortes Españolas:*

D. Esteban de Bilbao y Eguía.

Vicesecretaria General del Movimiento:

D. Fernando Herrero Tejedor.

Militantes del Movimiento que han ocupado los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Junta Política, Secretario general y Vicesecretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S.:

D. Ramón Serrano Suñer.
 D. Rafael Sánchez Mazas.
 D. Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.
 D. Agustín Muñoz Grandes.
 D. José Luis Arrese Magra.
 D. Rodrigo Vivar Téllez.
 D. Tomás Romojaro Sánchez.
 D. Diego Salas Pombo.
 D. Alfredo Jiménez-Millas y Gutiérrez.

Presidente del Instituto de Estudios Políticos:

D. Jesús Florentino Fueyo Alvarez.

Delegados nacionales, Lugarteniente general de la Guardia de Franco, Inspector nacional de la Vieja Guardia y Jefes nacionales de Servicios:

D.^a Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.—Sección Femenina.
 D. Eugenio Casimiro López y López.—Juventudes.
 D. Luis Taboada García.—Provincias.
 D. José María del Moral y Pérez de Zayas.—Prensa, Propaganda y Radio.
 D. José A. Elola-Olaso Idiacaiz.—Educación Física y Deportes.
 D. Antonio María Oriol y Urquijo.—Auxilio Social.
 D. Jorge Jordana Fuentes.—Asociaciones.
 D. Alberto Fernández Galar.—Organizaciones.
 D. Nicolás Murga Santos.—Lugarteniente general de la Guardia de Franco.
 D. Pablo Arredondo Díaz de Oñate.—Inspector nacional de la Vieja Guardia.
 D. Mariano Ossorio Arévalo.—Hermandad de Ex cautivos.
 D. Tomás García Rebull.—Asociación Antiguos Combatientes.
 D. Rodolfo Martín Villa.—Sindicato Español Universitario.
 D. José María Mendoza Guinea.—Asociación de Enseñanza Primaria.
 D. Adolfo Muñoz Alonso.—Asociación de Enseñanza Superior y Media.
 D. Pascual Marín Pérez.—Asesoría Jurídica.
 D. Fernando Pérez de Sevilla.—Información.
 D. Enrique Salgado Torres.—Tesorería General.
 D. Pedro Lamata Megías.—Secretario general de la Organización Sindical.
 D. Luis Gómez de Aranda.—Jefe de la Secretaría Técnica de la Secretaría General del Movimiento.

Jefes provinciales del Movimiento:

D. Jesús Aramburu Olarán.—Madrid.
 D. Antonio Ibáñez Freire.—Barcelona.
 D. Antonio Rueda Sánchez-Malo.—Valencia.
 D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.—Zaragoza.

Elegidos en cada provincia:

Alava: D. José María Aresti Elorza.
Albacete: D. Pascual Lorenzo Ochando.
Alicante: D. Miguel Moscardó Guzmán.
Almería: D. Miguel Vizcaino Márquez.
Asturias: D. Faustino Díaz Rodríguez.
Ávila: D. Emilio Romero Gómez.
Badajoz: D. Miguel Rodrigo Martínez.

Baleares: D. Fernando Ramirez Palmer.
Barcelona: D. Carlos Trias Bertrán.
Burgos: D. Alejandro Rodríguez de Valcarcel.
Cáceres: D. José Ramón Herrero Fontana.
Cádiz: D. Julián Pemartín Sanjuán.
Castellón: D. Benjamin Fabregat Martí.
Ciudad Real: D. Blas Tello y Fernández-Caballero.
Córdoba: D. Felipe Solís Ruiz.
Coruña, La: D. Rafael Salgado Torres.
Cuenca: D. Rafael Mombiedro de la Torre.
Gerona: D. Luis Rodríguez de Miguel.
Granada: D. Rafael Alvarez Serrano.
Guadalajara: D. Luis Rojo Villa.
Guipúzcoa: D. Ramón Albistur Esparza.
Huelva: D. Manuel Motero Valle.
Huesca: D. Rafael Fernández de Vega y Frago.
Jaén: D. Leonardo Valenzuela Valenzuela.
León: D. Luis Nieto García.
Lérida: D. Joaquín Gias Jove.
Logroño: D. Eduardo González-Gallarza Irigorri.
Lugo: D. Antonio Pedrosa Latas.
Madrid: D. Roberto Reyes Morales.
Málaga: D. José Utrera Molina.
Murcia: D. Alejandro Muñoz Calero.
Navarra: D. Francisco Uranga Gaideano.
Orense: D. Ramón Encinas Diéguez.
Palencia: D. Victor Fragoso del Toro.
Palmas, Las: D. Gerardo Gavilanes Vereá.
Pontevedra: D. Antonio Puig Gaité.
Salamanca: D. Ramón Laporta Girón.
Santa Cruz de Tenerife: D. Manuel B. Cerviá Cabrera.
Santander: D. Jacobo Roldán Losada.
Segovia: D. Ramón Bonilla Echevarría.
Sevilla: D. José Cuesta Monereo.
Soria: D. Jesús Posada Cacho.
Tarragona: D. Tomás Pelayo Ros.
Teruel: D. Marcos Peña Royo.
Toledo: D. Licinio de la Fuente y de la Fuente.
Valencia: D. Diego Sevilla Andrés.
Valladolid: D. Cándido Sáez de las Moras.
Vizcaya: D. Xavier Domínguez Marroquín.
Zamora: D. Carlos Pinilla Turíño.
Zaragoza: D. Santiago Pardo Canalís.

Consejeros nacionales representantes de Asociaciones Familiares:

D. Torcuato Fernández Mifanda.
 D. Ulpiano Jambrina Bonafonte.
 D. Juan José Espinosa San Martín.
 D. José Moreno Torres.
 D. Adolfo Garachana Muñoz.

Designados por Su Excelencia el Jefe del Estado:

D. Francisco Abella Martín.
 D. Carlos Asensio Cabanillas.
 D. Agustín de Asís Garrote.
 D. Javier Astrain Baquedano.
 D. Agustín Aznar Gerner.
 D. Alberto Ballarín Marcial.
 D. Joaquín Bau Nolla.
 D. Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.
 D. José María Codón Fernández.
 D. José Luis de Corral Sainz.
 D. Antonio Correa Veghison.
 D. Sancho Dávila y Fernández de Celis.
 D. José Ignacio Escobar Kirkpatrick.
 D. Miguel Fagoaga Gutiérrez-Solana.
 D. Jesús Fontán Lobé.
 D. Alfonso de la Fuente Chaos.
 D. José García Hernández.
 D. Antonio José García Rodríguez-Acosta.
 D. Rafael García Valiño y Marcén.
 D. José Antonio Girón de Velasco.
 D. Pedro González Bueno y Bocos.
 D. Luis Gutiérrez Santamarina.
 D. Francisco Labadie Otermin.
 D. Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.
 D. Jesús López Cancio.
 D. Francisco López Sanz.
 D.^a Teresa Loring Cortés.
 D. Joaquín Manglano y Cucaló de Montull.
 D. Gregorio Marañón Moya.
 D. Miguel Mateu Plá.
 Fray Justo Pérez de Urbel y Santiago.
 D. Blas Piñar López.
 D. Lucas María de Oriol y Urquijo.
 D. José María Revuelta Prieto.
 D. Antonio Riestra del Moral.
 D. Emilio Rodríguez Tarduchy.
 D. José María Roger Amat.
 D. Carlos Ruiz García.
 D. Julio Salvador Díaz-Benjumea.
 D. Juan Sánchez-Cortés y Dávila.
 D. Fermín Sanz Orrio.

D. Juan Antonio Suanzes Fernández.
 D. Jesús Suevos Fernández.
 D. Luis Valero Bermejo.
 D. Fermín Yzardiaga Lorca.
 D. José Luis Zamanillo González-Camino.
 D. Fermín Zelada de Andrés Moreno.
 D. José María Sentis Simeón.
 D. Pedro Rubio Tardío.

Apartado c) Presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Supremo de Justicia Militar

D. Fernando Suárez de Tangil y Angulo.—Consejo de Estado.
 D. José Castán Tobeñas.—Tribunal Supremo de Justicia.
 D. Gregorio López Muñiz.—Consejo Supremo de Justicia Militar.

Apartado d)

PRIMER GRUPO: REPRESENTANTES SINDICALES POR RAZÓN DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN

Delegado nacional de Sindicatos:

D. José Solís Ruiz.
Secretaría general de la Organización Sindical:
 D. Pedro Lamata Megías.
Inspector-Asesor general:
 D. Gonzalo Marcos Chacón.
Vicesecretario nacional de Ordenación Social:
 D. Francisco Lapiedra de Federico.
Vicesecretario nacional de Ordenación Económica:
 D. Rodolfo Argamentería García.
Vicesecretario nacional de Obras Sindicales:
 D. Antonio Chozas Bermúdez.
Vicesecretario nacional de Organización Administrativa:
 D. Juan de Dios Cortés Gallego.
Presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos:
 D. Tomás Allende y García-Báxter.
Secretario de la Hermandad Nacional:
 D. Carlos Iglesias Salgas.
Sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social:
 D. Manuel Garro Quiroga.
Sector Industria de ídem:
 D. Ricardo Ruiz Larrea.
Sector Servicios de ídem:
 D. Antonio José Hernández Navarro.
Sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica:
 D. Nemesio Fernández Cuesta.
Sector Industria de ídem:
 D. Amador Villar Marín.
Sector Servicios de ídem:
 D. Pío Miguel Irurzun y Goicoa.
Director de la Escuela Sindical:
 D. José María Poveda Ariño.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Artesanía:
 D. Angel Chavarri Pintor.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Colonización:
 D. José María Navarro Villodre.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperación:
 D. Isaías Monforte Extremiana.
Jefe nacional de la Obra Sindical «18 de Julio»:
 D. César Martín Muñoz.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso:
 D. José María Gutiérrez del Castillo.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional:
 D. Antonio Aparisi Mocholi.
Jefe nacional de la Obra Sindical del Hogar:
 D. Enrique Salgado Torres.

Jefe nacional de la Obra Sindical «Lucha contra el Paro»:

D. Eduardo Villegas Girón.
Jefe nacional de la Obra Sindical Previsión Social:
 D. Mercedes Sanz Bachiller.
Jefe nacional de la Obra Sindical de Asistencia Contenciosa al Productor:
 D. Luis Filgueira y Alvarez de Toledo.
Jefe nacional del Servicio Nacional de Estadística:
 D. Luis Nieto Antúnez.
Jefe nacional de la Asesoría Técnica Jurídica Sindical:
 D. Jesús López Medel.
Jefe nacional del Servicio de Relaciones Exteriores:
 D. Clemente Cerdá Gómez.
Jefe de la Sección de Ordenación Social y Corporativa del Instituto de Estudios Políticos:
 D. Javier Martínez de Bedoya Carande.
Miembros del Instituto de Estudios Políticos:
 D. Antonio Carro Martínez.
 D. Isidro de Arcenegui Carmona.
Secretario de la Junta Nacional de Elecciones Sindicales:
 D. Antonio Gómez Molleda.
Secretario general del Congreso Sindical:
 D. ...
Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas:
 D. Angel Sabador Roldán.
Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias:
 D. ...
Presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad:
 D. Daniel Suárez Candeira.
Presidente del Sindicato Nacional de Alimentación:
 D. José María Lloset Marañón.
Presidente del Sindicato Nacional del Azúcar:
 D. Jesús Muro Sevilla.
Presidente del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro:
 D. Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.
Presidente del Sindicato Nacional de Cereales:
 D. Antonio Reus Cid.
Presidente del Sindicato Nacional del Combustible:
 D. José Redondo Gómez.
Presidente del Sindicato Nacional de la Construcción:
 D. Pedro García Ormaechea y Casanova.
Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza:
 D. ...
Presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo:
 D. José Farré de Calzadilla.
Presidente del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas:
 D. Victor Audera Oliver.
Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería:
 D. Manuel Mendoza Ruiz.
Presidente del Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas:
 D. Alberto de Uribe y Uriarte.
Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas:
 D. Alberto García Ortiz.
Presidente del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho:
 D. Luis Mombiedro de la Torre.

Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante:

D. José Luis de Azcárraga y Bustamante

Presidente del Sindicato Nacional del Metal:

D. Luis Nozal López.

Presidente del Sindicato Nacional del Olivo:

D. José Navarro y González de Canales

Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas:

D. ...

Presidente del Sindicato Nacional de Pesca:

D. Agustín de Bárcena y Reus

Presidente del Sindicato Nacional de la Piel:

D. Ramón Hermida y Herrero Beaumont.

Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio y Televisión:

D. ...

Presidente del Sindicato Nacional del Seguro:

D. Arturo Núñez Samper.

Presidente del Sindicato Nacional Textil:

D. Rodrigo Vivar Téllez.

Presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones:

D. Luis Nieto García.

Presidente del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas:

D. Enrique Barceló Carles.

Presidente del Sindicato Nacional del Vidrio y Cerámica:

D. Enrique Serrano Guirado.

Delegado sindical provincial de Madrid:

D. José Fernández Cela.

Delegado sindical provincial de Barcelona:

D. Arturo Espinosa Poveda.

Delegado sindical provincial de Valencia:

D. Joaquín Hernández López.

Delegado sindical provincial de Sevilla:

D. Julián Calero Escobar.

Delegado sindical provincial de Asturias:

D. Manuel Hernández Sánchez.

Delegado sindical provincial de Vizcaya:

D. Francisco Gandía García.

Delegado sindical provincial de Zaragoza:

D. Emilio de Pablos Gutiérrez.

SEGUNDO GRUPO: ELEGIDOS POR LOS SINDICATOS NACIONALES DE:

Actividades Diversas:

Empresario: D. Justo Uslé Trueba.
Obrero: D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Técnico: D. Félix Fernández Casanova.

Actividades Sanitarias:

Empresario: D. ...
Obrero: D. ...
Técnico: D. ...

Agua, Gas y Electricidad:

Empresario: D. Carlos Mendoza Gimeno.
Obrero: D. Joaquín Campos Pareja.
Técnico: D. Pedro Pajuelo Díaz.

Alimentación y Productos Coloniales:

Empresario: D. Domingo Rojo Curto.
Obrero: D. Pedro Calpe Arcusa.
Técnico: D. Antonio Alvarez Iglesias.

Azúcar:

Empresario: D. Manuel Campillo Martínez.
Obrero: D. Eugenio González Vallejo.
Técnico: D. Mariano Audera Oliver.

Banca, Bolsa y Ahorro:

Empresario: D. Epifanio Ridruejo Botija.
Obrero: D. José Lafont Oliveras.
Técnico: D. Antonio Zaragoza Rodríguez.

Cereales:

Empresario: D. Constantino Pérez Pillado.
Obrero: D. Juan Royán Calderón.
Técnico: D. Eliseo Vilalta Caralt

Combustible:

Empresario: D. José Luis Aguirre Martos.
Obrero: D. Noel Zapico Rodríguez.
Técnico: D. José Planelles Guerrero.

Construcción:

Empresario: D. Antonio Mochales García.
Obrero: D. Santiago Alvarez Avellán.
Técnico: D. Angel B. Beltrán Sánchez.

Enseñanza:

Empresario: D. ...
Obrero: D. ...
Técnico: D. ...

Espectáculo:

Empresario: D. Rafael Mateo Tari.
Obrero: D. José Luis Urniza López.
Técnico: D. Julio García Valdés.

Frutos y Productos Hortícolas:

Empresario: D. Julio de Miguel y Martínez de Bujanda.
Obrero: D. Luis Arroyo Arroyo.
Técnico: D. Rafael Puig Llivina.

Ganadería:

Empresario: D. Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba.
Obrero: D. José Morán Navalón.
Técnico: D. Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo.

Hostelería y Similares:

Empresario: D. Cecilio Muñoz Robles.
Obrero: D. Manuel Hernández de Alva y Riverón.
Técnico: D. Ignacio Morilla Alonso.

Industrias Químicas:

Empresario: D. Luis Galdós García.
Obrero: D. Jesús Yagüe Yus.
Técnico: D. Augusto de Llera López.

Madera y Corcho:

Empresario: D. Manuel Molina Ortiz.
Obrero: D. Fernando Fugardo Sanz.
Técnico: D. Vicente Lop Felipe.

Marina Mercante:

Empresario: D. Eduardo Aznar y Coste.
Obrero: D. Vicente Doreste Medina.
Técnico: D. Antonio Maqueda Noé.

Metal:

Empresario: D. Enrique García-Ramal Cellalbo.
Obrero: D. Julio Muñoz Campos.
Técnico: D. Juan José Leturio Castellorrutia.

Olivo:

Empresario: D. José María Martínez Ortega.
Obrero: D. Antonio Sánchez García.
Técnico: D. Manuel Luque Alonso.

Papel y Artes Gráficas:

Empresario: D. Justo Pozuelo de Julián.
Obrero: D. Luis Agullar Sanabria.
Técnico: Don Eduardo Nolla López.

Pesca:

Empresario: D. José María Serrats Urquiza.
Obrero: D. Laurentino Amoedo San Miguel.
Técnico: D. Rafael Gomis García.

Piel:

Empresario: D. Juan Lansana Torrents.
Obrero: D. Eugenio Nuño Beato.
Técnico: D. Eduardo Escudero Arias.

Prensa, Radio, Televisión y Publicidad:

Empresario: D. ...
Obrero: D. ...
Técnico: D. ...

Seguro:

Empresario: D. José Borrachero Casas.
Obrero: D. Fabián Montejo Martínez
Técnico: D. Luis Alvarez Mblina

Textil:

Empresario: D. Ramon Rubio Navarrete
Obrero: D. Domingo Peiró Ribas
Técnico: D. Juan Barrera Abella.

Transportes y Comunicaciones:

Empresario: D. Olegario Campos Canoura.
Obrero: D. Vicente García Ribes.
Técnico: D. José María Cabildo Guerrero.

Vid, Cervezas y Bebidas:

Empresario: D. Anibal Arenas Diaz-Hellin.
Obrero: D. José María Monteagudo Picazo
Técnico: D. Cosme Puigmal Vidal

Vidrio y Cerámica:

Empresario: D. Magin Rovira Vendrell.
Obrero: D. Pedro Moya Clua
Técnico: D. Eliseo Castanedo Abascal

*Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos:**Propietarios:*

D. Victor Barbadillo García.
D. Rafael del Aguila Goicochea.
D. Antonio Freixas Jane.
D. José Luis de Pablo-Romero Cámara.

Arrendatarios:

D. Juan Esponera Andrés.
D. Gervasio Fernández Torrontegui.
D. Domingo Solís Ruiz.
D. Francisco Torices Rico.

Trabajadores agrícolas:

D. Jesús Lample Operé.
D. Francisco Megolla Rodríguez.
D. Ginés Cerdán Milla.
D. Victoriano González Sáez.

Cooperativas del Campo:

D. Fernando Muñoz Grandes.

Cooperativas y Uniones de Cooperativas Industriales de Mar y de Consumo:

D. Buenaventura Fernández Crehuet.

Gremios Artesanos:

D. Lázaro Apolonio Pérez Llandres.

Cofradías de Pescadores:

D. Pablo Villanueva Ferrer.

Federación Sindical de Comercio:

Empresario: D. José Capeta Aulet.
Profesor Mercantil: D. José María Vila Casero.
Representante de comercio: D. José María Lacalle Salinas.

TERCER GRUPO: ELEGIDOS POR LOS REPRESENTANTES SINDICALES:

D. Manuel Conde Bandres.
D. Rafael Cabello de Alba y Gracia.
D. Francisco Dadin Gallo.
D. Juan Ramón Ginestal Pérez.
D. Luis Coronel de Palma.
D. José Manuel Mateu de Rós.
D. Dionisio Martín Sanz.
D. Luis Vericat Núñez.
D. Roque Pró Alonso.
D.ª Purificación Sedeño Fuentes.
D. Enrique Amado y del Campo.
D. José Domínguez-Blanco y Margarit.
D. José Poveda Murcia.
D. Emilio Jiménez Millas.
D. Antonio González Sáez.
D. Pastor Nieto García.
D. Eliseo Sastre del Blanco.
D. Jesús Sáenz de Miera Zapico.
D. Daniel Fernández Cela.
D. José González-Sama García.
D. Carlos de Godó y Valls.
D. Eladio Perlado Cadavieco.

*Apartado e) Alcaldes de capitales, Representantes de Municipios y Representantes de Diputaciones Provinciales y Mancomunidades Interinsulares**Alava:*

Alcalde capital: D. Luis Ibarra Landete.
Representante Municipios: D. José María de Urquijo y Gardeazabal (Alcalde de Llodio).

Albacete:

Capital: D. José Gómez-Rengel y Rodríguez de Vera.
Municipios: D. Luis Escudero Arias (Alcalde de Riopar).

Alicante:

Capital: D. Fernando Flores Arroyo
Municipios: D. Fernando Vitoria Laporta (Alcalde de Alcoy).

Almería:

Capital: D. Antonio Cuesta Moyano.
Municipios: D. Antero Enciso Mena (Alcalde de Huércal-Overa).

Avila:

Capital: D. Emilio Macho Alonso.
Municipios: D. Manuel Santiago Moraleda (Alcalde de Arenas de San Pedro)

Badajoz:

Capital: D. Emilio García Martín.
Municipios: D. Antonio Chacón Cuesta (Alcalde de Zafra).

Baleares:

Capital: D. Máximo Alomar Josa
Municipios: D. Mario Tur de Montis (Alcalde de Ibiza).

Barcelona:

Capital: D. José María Porcioles Colomer
Municipios: D. Pedro Crespo Gil (Alcalde de Mataró).

Burgos:

Capital: D. Honorato Martín-Cobos Lagüera.
Municipios: D. José María Aragües González (Alcalde de Miranda de Ebro).

Cáceres:

Capital: D. Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano.
Municipios: D. Emilio García y García (Alcalde de Navalmaral de la Mata).

Cádiz:

Capital: D. José León de Carranza y Gómez.
Municipios: D. Tomás García Figueras (Alcalde de Jerez de la Frontera).

Castellón:

Capital: D. Eduardo Codina Armengot.
Municipios: D. Teodosio Sangüesa Virgos (Alcalde de Morella).

Ceuta:

Capital: D. Alberto Ibáñez Trujillo.

Ciudad Real:

Capital: D. Victorino Rodríguez Velasco.
Municipios: D. Emilio Caballero Gallardo (Alcalde de Puertollano).

Córdoba:

Capital: D. Antonio de Guzmán Reina.
Municipios: D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Antrás (Alcalde de Lucena).

Coruña, La:

Capital: D. Eduardo Sanjurjo de Carricarte.
Municipios: D. Francisco de Luis López Carballo (Alcalde de Santiago de Compostela).

Cuenca:

Capital: D. Rodrigo Lozano de la Fuente.
Municipios: D. Cipriano Palacios Lillo (Alcalde de Mota del Cuervo).

Fernando Poo:

Capital: D. Abilio Balboa Arkins.
Municipios: D. Evaristo Motede Euchi (Concejal de San Carlos).

Gerona:

Capital: D. Pedro Ordís Llach.
Municipios: D. Ramón Guardiola Rovira (Alcalde de Figueras).

Granada:

Capital: D. Manuel Solá Rodríguez-Bolívar.
Municipios: D. Juan Antonio Escribano Castilla (Alcalde de Motril).

Guadalajara:

Capital: D. Felipe Solano Antelo.
Municipios: D. Fernando Aldana Ocio (Alcalde de Mandayona).

Guipúzcoa:

Capital: D. José Manuel Elósegui y Lizariturry.
Municipios: D. Pablo Hunolt Arana (Alcalde de Beasain).

- Huelva:**
Capital: D. Manuel López Rebollo.
Municipios: Enrique Navarro Nieto (Alcalde de Ayamonte).
- Huesca:**
Capital: D. Mariano Ponz Piedrafita.
Municipios: D. Antonio Lacleta Pablo (Alcalde de Robres).
- Jaén:**
Capital: D. Eduardo Ortega Anguita.
Municipios: D. Argimiro Rodríguez Alvarez (Alcalde de Andújar).
- León:**
Capital: D. José Martínez Llamazares.
Municipios: D. Luis García Ojeda (Alcalde de Ponferrada).
- Lérida:**
Capital: D. Francisco Pons Castellá.
Municipios: D. Jaime Nart Corberó (Alcalde de Bellcaire de Urgel).
- Logroño:**
Capital: D. Juan Antonio Martínez Bretón.
Municipios: D. Melquiades Entrena Martínez (Concejal de Navarrete).
- Lugo:**
Capital: D. Jesús García Siso.
Municipios: D. Javier López-Acevedo López (Alcalde de Sarria).
- Madrid:**
Capital: D. José Finat y Escrivá de Romani.
Municipios: D. Manuel García Moreno (Alcalde de Aranjuez).
- Málaga:**
Capital: D. Francisco García Grana.
Municipios: D. José Luis Gabarrón Zambrana (Alcalde de Ronda).
- Murcia:**
Capital: D. Antonio Gómez Jiménez de Cisneros.
Municipios: D. Lucas Guirao López (Alcalde de Lorca).
- Navarra:**
Capital: D. Juan Miguel Arrieta Valentin.
Municipios: D. Moisés Iturria Gofí (Alcalde de Estella).
- Melilla:**
Capital: Vacante.
- Orense:**
Capital: D. David Ferrer Garrido.
Municipios: D. Meftalí Prieto Barrios (Alcalde de Viana del Bollo).
- Oviedo:**
Capital: D. Antonio Rico de Eguivar.
Municipios: D. Ramón Muñoz-González Bernaldo de Quirós (Alcalde de Luarca).
- Palencia:**
Capital: D. Juan Mena de la Cruz.
Municipios: D. Benito Díez Pastor (Alcalde de Villaviudas).
- Palmas, Las:**
Capital: D. José Ramírez Bethencourt.
Municipios: D. Antonio Alonso Patallo (Alcalde de Puerto del Rosario).
- Pontevedra:**
Capital: D. José Filgueira Valverde.
Municipios: D. José Ramón Fontán González (Alcalde de Vigo).
- Rio Muni:**
Capital: D. Pedro Lumu Matindi.
Municipios: D. Dámaso Rafael Sima Obono (Concejal de Puerto Iradier).
- Sahara:**
Capital (El Aaiun): D. Gregorio Pozo Crespo.
Municipios: D. Suilem Uld Ahmed Brahm Uld Abdel Lahe (Alcalde de Villa Cisneros).
- Salamanca:**
Capital: D. Julio Gutiérrez Rubio.
Municipio: D. Miguel Sánchez-Arjona Fernández-Palacios (Alcalde de Ciudad Rodrigo).
- Santa Cruz de Tenerife:**
Capital: D. Joaquín Amigó de Lara.
Municipios: D. Domingo Fernández Mora (Alcalde de San Sebastián de la Gomera).
- Santander:**
Capital: D. Manuel González Mesones.
Municipios: D. Jesús Collado Soto (Alcalde de Torrelavega).
- Segovia:**
Capital: D. Angel Sanz Arangüez.
Municipio: D. Teodoro Gonzalo Vela (Alcalde de Riaza).
- Sevilla:**
Capital: D. José Hernández Díaz.
Municipios: D. Alfredo Naranjo Batmale (Alcalde de Utrera).
- Sorta:**
Capital: D. Amador Almajano Garcés.
Municipios: D. Eduardo Martínez de Azagra y Agreda (Alcalde de Almazán).
- Tarragona:**
Capital: D. Benigno Dalmau Vila.
Municipios: D. Joaquín Fabra Grifoll (Alcalde de Tortosa).
- Teruel:**
Capital: D. Cosme Gómez Irazo.
Municipios: D. Enrique Nicolau Morato (Alcalde de Valderrobles).
- Toledo:**
Capital: D. Luis Montemayor Mateos.
Municipios: D. Justiniano Luengo Pérez (Alcalde de Talavera de la Reina).
- Valencia:**
Capital: D. Adolfo Rincón de Arellano.
Municipios: D. Vicente Lerma Andreu (Alcalde de Torrente).
- Valladolid:**
Capital: D. Santiago López González.
Municipios: D. Andrés Coca Ortiz.
- Vizcaya:**
Capital: D. Javier Ybarra Bergé.
Municipios: D. Luis Ingunza Gorostiza (Alcalde de Baracaldo).
- Zamora:**
Capital: D. Gerardo Pastor Olmedo.
Municipios: D. Rufo Martínez García (Alcalde de Alcañices).
- Zaragoza:**
Capital: D. Luis Gómez Laguna.
Municipios: D. Fernando Molinero Sánchez (Alcalde de Ateca).

DIPUTACIONES

- Alava:** D. Manuel Aranegui Coll, Presidente.
Albacete: D. José Luis Fernández Fontecha, Presidente.
Alicante: D. Alejo Bonmatí González, Presidente.
Almería: D. Justo Acosta Gallardo, Presidente.
Avila: Don Fernando Luis Fernández Blanco, Presidente.
Badajoz: D. Adolfo Díaz-Ambrona, Presidente.
Baleares: D. Rafael Villalonga Blanes, Presidente.
Barcelona: D. Joaquín Buxó de Abaigar, Presidente.
Burgos: D. Fernando Dancausa de Miguel, Presidente.
Cáceres: D. Martín Palomino Mejías, Presidente.
Cádiz: D. Alvaro Domecq y Díez, Presidente.
Castellón: D. José Ferrer Fornis, Presidente.
Ciudad Real: D. José María Aparicio Arce, Presidente.
Córdoba: D. Antonio Cruz-Conde y Conde, Presidente.
Coruña, La: D. Rafael Puga Ramón, Presidente.
Cuenca: D. Guillermo Ruipérez del Gállego, Presidente.
Fernando Poo: D. Enrique Gori Molubela, Presidente.
Gerona: D. Juan de Llobet Llavari, Presidente.
Granada: D. Miguel Zúñiga Hernández, Presidente.
Guadalajara: D. Antonio Gil Peiró, Presidente.
Guipúzcoa: D. Antonio Epelde Hueto, Presidente.
Huelva: D. Francisco Zorrero Bolaños, Presidente.
Huesca: D. Enrique García Ruiz, Presidente.
Jaén: D. Antonio Vázquez de la Torre, Presidente.
León: D. Antonio del Valle Menéndez, Presidente.
Lérida: D. Antonio Aige Pascual, Presidente.
Logroño: D. Jesús Martínez Corbalán y Sáez de Tejada, Presidente.
Lugo: D. Julio Ulloa Vence, Presidente.
Madrid: D. Mariano Ossorio Arevalo, Presidente.
Málaga: D. José Márquez Iñiguez, Presidente.
Murcia: D. Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet, Presidente.

Navarra: D. Félix Huarte Goñi, Vicepresidente.
Orense: D. Antonio Ales Reinlein, Presidente.
Oviedo: D. José López Muñoz González Madroño, Presidente.
Palencia: D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, Presidente.
Palmas Las: D. Federico Díaz Bertrana, Presidente Manc. Interinsular.
Pontevedra: D. Enrique Lorenzo Docampo, Presidente.
Río Muni: D. Federico Ngomo Nandong, Presidente.
Sahara: D. Jatri Uld Said Uld Yumanl, Presidente Cabildo Provincial.
Salamanca: D. Antonio Estella Bermúdez de Castro, Presidente.
Santa Cruz de Tenerife: D. Isidro Luz Carpenter, Presidente Manc. Prov.
Santander: D. Pedro de Escalante Huidobro, Presidente.
Segovia: D. José Encinas Fernández, Presidente.
Sevilla: D. Miguel Maestre y Lasso de la Vega, Presidente.
Soria: D. Juan Sala de Pablo, Presidente.
Tarragona: D. Antonio Soler Morey, Presidente.
Teruel: D. Francisco Fuentes Martín, Presidente.
Toledo: D. Julio San Román Moreno, Presidente.
Valencia: D. Bernardo de Lassala González, Presidente.
Valladolid: D. Emiliano Berzosa Recio, Presidente.
Vizcaya: D. Plácido Careaga de la Hormaza, Presidente.
Zamora: D. Arturo Almazán Casaseca, Presidente.
Zaragoza: D. Antonio Zubiri Vidal, Presidente.

Apartado f) Rectores de las Universidades

Barcelona: D. Santiago Alcobé Noguer.
Granada: D. Emilio Muñoz Fernández.
La Laguna: D. Antonio González González.
Madrid: D. Segismundo Royo-Villanova.
Murcia: D. Manuel Batlle Vázquez.
Oviedo: D. José Virgili Vinadé.
Salamanca: D. Alfonso Balcells Gorina.
Santiago de Compostela: D. Angel Jorge Echeverri.
Sevilla: D. José Antonio Calderón Quijano.
Valencia: D. José Cortés Grau.
Valladolid: D. Fidel Jorge López Aparicio.
Zaragoza: D. Juan Cabrera Felipe.

Apartado g)

Presidente del Instituto de España:

D. Juan Contreras y López de Ayala.

Representantes de las Reales Academias:

D. José Alberto Palanca y Martínez Fortún (de la Real Academia de Medicina)
 D. Luis Jordana de Pozas (de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación).

Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

D. José Ibáñez Martín

Representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

D. José María Albareda Herrera
 D. Laureano López Rodó.

Apartado h)

Instituto de Ingenieros Civiles:

Presidente:

D. Pedro Figar Alvarez.

Representante:

D. Luis de Azcárraga y Pérez Caballero.

Representantes de los Colegios de:

Abogados:

D. Manuel Rivas Guadilla.
 D. Raimundo Vidal Pazos.

Médicos:

D. Alfonso de la Fuente Chaos.
 D. Jesús Quesada Sanz.

Farmacéuticos:

D. Ricardo López Lafuente.

Veterinarios:

D. Angel Campano López.

Arquitectos:

D. Miguel Angel García-Lomas y Mata.

Doctores y Licenciados Filosofía y Letras y Ciencias:

D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.

Notariales:

D. Eduardo López Palop.

Registradores:

D. José Alonso Fernández.

Procuradores de los Tribunales:

D. Fernando Aguilar Galiana.

Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación:

D. Juan Abelló Pascual.
 D. Antonio Molina Jiménez.
 D. Juan Nadal Saugar.

Apartado i)

D. José María Aguirre Gonzalo.
 D. Luis Alarcón de la Lastra.
 D. Luis Almarcha Hernández.
 D. Juan Aparicio López.
 D. Manuel Arburúa de la Miyar.
 D. Luis Arellano Dihinx.
 D. Eduardo Aunós Pérez.
 D. Pedro Barrié de la Maza.
 D. Felipe Bertrán Güell.
 D. Pio Cabanillas Gallas.
 D. Demetrio Carceller Segura.
 D. Pedro Cortina Mauri.
 D. Angel Cuevas González.
 D. Rafael Díaz-Llanos Lecuona.
 D. Nicolás Franco Bahamonde.
 D. Alfredo Galera Paniagua.
 D. Ricardo Gómez-Acebo Santos.
 D. Antonio González y Martínez de Olaguibel.
 D. Luis Legaz Lacambra.
 D. Torcuato Luca de Tena Brunet.
 D. Alberto Martín Artajo.
 D. Javier Martín Artajo.
 D. Fernando Martín Sánchez.
 D. Manuel Martínez Merino.
 D. Carmelo Medrano Ezquerro.
 D. Fernando Meléndez Bojart.
 D. Gregorio Modrego Casaus.
 D. Casimiro Morcillo González.
 D. Salvador Moreno Fernández.
 D. Vicente Mortes Alfonso.
 D. Marcelino Olaechea de Loyzaga.
 D. Ricardo Oreja Elósegui.
 D. José María Oriol Urquijo.
 D. Antonio Paguaga Paguaga.
 D. Alfonso Peña Boeuf.
 D. Florentino Pérez Embid.
 D. Blas Pérez González.
 D. Joaquín Planell Riera.
 D. Mariano Puigdollers Oliver.
 D. Carlos Rein Segura.
 D. Vicente Rodríguez Casado.
 D. Joaquín Ruiz Giménez.
 D. Luis Sánchez Agesta.
 D. Federico Silva Muñoz.
 D. José Sínúes Urbiola.
 D. José Sirvent Dargent.
 D. Antonio Tena Artigas.
 D. José Luis Villar Palasi.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de junio de 1964 por la que se nombra a don Manuel Alfonso Robles Castillo Jefe del Servicio de Información y Turismo de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Alfonso Robles Castillo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe del Servicio de Información y Turismo de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 22 de junio de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.